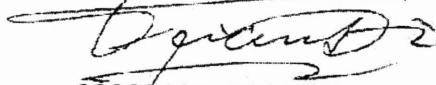


LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS



00000194- 0000500
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL COFINAL LTDA®
NIT 800.020.684-5

En San Juan de Pasto a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del dos mil veintiuno (2021) siendo las 9:00 am se reúnen los Delegados de la Cooperativa, en cumplimiento de la convocatoria realizada por el Consejo de Administración mediante la Resolución No. 002 de febrero 03 del 2021 firmada por Ricardo Alberto Chaves Bolaños en calidad de Presidente y Jaime Omar Benavides Pantoja Secretario del órgano administrativo; publicada en periódico y emisora radial local, carteleras de cada agencia de la cooperativa y entrega personal a cada Delegado.

9:20 a.m. El presidente del Consejo de Administración Ricardo Alberto Chaves Bolaños, solicita a los coordinadores de cada sede realizar verificación de asistencia y reportarlo a Pasto para que el señor Herney Burbano Estrella miembro de la Junta de Vigilancia consolide y verifique el Quórum reglamentario, registrándose la siguiente asistencia:

CIUDAD	AGENCIAS CONVOCADAS	CONVOCADOS	REGISTRO DE QUORUM
PASTO	PASTO, LORENZO DE ALDANA, SIBUNDOY	41	35
SANDONA	SANDONA	8	6
IPIALES	IPIALES, GUALMATAN, GUACHUCAL, TUQUERRES	10	10
CONSACA	CONSACA	3	2
BUESACO	BUESACO, SAN JOSE, SAN BERNARDO	6	5
LA FLORIDA	EL TAMBO	2	1
ANCUYA	ANCUYA, LINARES	7	5
LA UNION	LA UNION, SAN PABLO	7	0
POPAYAN	POPAYAN	4	3
PALMIRA	PALMIRA	2	2
TAMINANGO	TAMINANGO	5	4
TUMACO	TUMACO	10	7
VIRTUAL	CONEXIÓN DE DELEGADOS EN CASA		0
TOTAL		105	80

80 asistentes de un total de 105 convocados, dándose el Quórum reglamentario y decisorio (Artículo 2 del reglamento de debates).

Siendo las 9:20 am en el Salón Mandarín del Restaurante La Merced (Carrera 36 No. 12-14 Avenida Panamericana) de la Ciudad de San Juan de Pasto, se inicia la Sexagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados.

A continuación, el presidente del Consejo de Administración Ricardo Chaves Bolaños, invita a los presentes a ponerse de pie para entonar los Himnos de la República de Colombia y del Cooperativismo.

El presidente del Consejo de Administración Ricardo Chaves Bolaños se dirige con un saludo de bienvenida y solicita al secretario del Consejo de Administración señor Jaime Omar Benavides Pantoja dar lectura al orden del día. Quien procede a dar cumplimiento a lo solicitado.

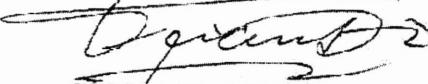
ORDEN DEL DÍA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional COFINAL LTDA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias convoca mediante resolución No. 002 del 03 de febrero de 2021 a la Sexagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados con el siguiente orden del día:

1. Apertura de la asamblea a cargo del presidente del Consejo de Administración.
 2. Comprobación de quórum decisorio.
 3. Aprobación del orden del día.
 4. Elección e instalación de la mesa directiva para la asamblea.
 5. Aprobación del reglamento de debates
 6. Integración de comisiones
- a. Para la revisión y aprobación del acta de la Sexagésima novena Asamblea General Ordinaria de

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

VALIDO PARA RUBRICA DE LIBROS


00000195- 0000500

- Delegados Cofinal.
- b. De proposiciones
- c. Comité de ética
- 7. Presentación y evaluación de informes:
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia
 - c. Junta de vigilancia
- 8. Presentación, discusión y aprobación de Estados Financieros:
 - a. Presentación de los Estados Financieros.
 - b. Dictamen de Revisoría Fiscal.
 - c. Discusión y aprobación de Estados Financieros.
- 9. Compromiso para el incremento de reserva de protección de aportes, Artículo 6 decreto 037/2015 y Autorización a Gerencia actualización RET ante la DIAN.
- 10. Presentación, discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
- 11. Elecciones
 - a. Para el Consejo de Administración.
 - b. Para la Junta de Vigilancia.
- 12. Elección del Revisor fiscal y asignación de su remuneración.
- 13. Proposiciones, tareas y recomendaciones
- 14. Clausura del evento.

ORACION A CARGO DE LA SEÑORA CIELO AMPARO BENAVIDES:

Muy buenos días compañeros asambleístas vamos a dar gracias al señor Jesús, principalmente por contar con este día tan maravilloso, siempre queremos gozar de un ambiente físico caluroso y estamos en ese ambiente humano de nuestros delegados y delegadas.

Vamos a agradecer a nuestro Dios en primer lugar por la vida de todos nosotros, de nuestros familiares, de nuestros amigos y también de aquellos que quizás no nos aman a nosotros.

Vamos también a pedirle al señor por aquellas personas que en esta difícil situación de pandemia se han ido de nuestro lado, nuestros familiares, amigos y vecinos; pedirle al señor que a nosotros que estamos acá que ponga un muro de ángeles en nuestros hogares, de las casas de las personas que tanto amamos que pueden ser nuestros hijos y pueden estar lejos de nosotros.

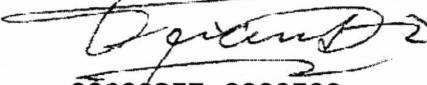
Vamos a dar gracias a Dios por la vida de una persona maravillosa en nuestra empresa, de aquella persona que ha forjado tanto y ha llevado en tan alto el nombre de Cofinal, de nuestra señora Gerente la doctora Esperanza Rojas de Bastidas, que gracias a su orientación señor has permitido que Cofinal este en un alto nivel, que el señor la siga conservando con salud a ella a su familia, a nuestros funcionarios, a nuestros directores.

También señor Jesús te damos gracias por todas nosotras las mujeres y por nuestros hombres, este mes de marzo fue el mes de nosotros y pedimos a San José patrón de nuestros hogares, que nos siga fortaleciendo principalmente con salud; por toda la administración de Cofinal, también te pedimos señor Jesús por sus delegados y delegadas, que han puesto toda su voluntad, han dado su tiempo y acompañamiento para estar al lado de nosotros con todas sus iniciativas.

Señor Jesús ponemos en tus manos nuestras vidas, de nuestras familias y de nuestra empresa para que tú nos bendigas y nos protejas, y que al consejo de administración nos des la sabiduría necesaria para seguir trazando todas las políticas y hacer el acompañamiento permanente a Gerencia.

Gracias Padre Eterno, gracias Santísima Virgen María que estas aquí con nosotros, te pedimos nos bendigas y nos protejas y nos des tu santa bendición. Amen.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS



00000257-0000500

Otros Asuntos

La Cooperativa durante la presente vigencia se vio afectada por la Emergencia Sanitaria que ha ocasionado la pandemia de COVID -19, por lo tanto, los efectos se pueden materializar a futuro, generando impactos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, de Cambios en el Patrimonio y flujo de Efectivo por esta coyuntura que vive en el Mundo, el País y nuestro Departamento.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de actos administrativos de la Cooperativa se ajustan a los Estatutos y a las instrucciones de la Asamblea General y Consejo de Administración.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Cooperativa y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

El presente dictamen se expide a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2021, para uso exclusivo de Sexagésima Novena (69) Asamblea General Ordinaria de Delegados, correspondiente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL – COFINAL LTDA.

AYDE IPAZ URBANO
 ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS
 Revisor Fiscal
 T.R.3412 JCC
 T.P. 123459-T

c. Aprobación de Estados Financieros.

Después de la presentación de los Estados Financieros y lectura de certificación de los mismos por parte de la Contadora Cristina Zamudio Enríquez y presentación del respectivo Dictamen de la firma de Revisora Fiscal ACI GRUPO DE AUDITORES Y ASESORES SAS por su representante legal Ayde Ipaz Urbano, se da un espacio para resolver las inquietudes de los Asambleístas que consistieron en aclarar algunas cuentas contables.

Posteriormente, la presidenta de la Mesa Directiva señora Gladys Enríquez Martínez pone a consideración de los asambleístas los Estados Financieros, ante la verificación si existe alguna oposición a los estados financieros tanto de los asistentes como de los participantes de las otras agencias se concluye que Se aprueban por unanimidad.

9. COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES, ARTÍCULO 6 DECRETO 037/2015 y AUTORIZACIÓN A GERENCIA ACTUALIZACIÓN RET ANTE LA DIAN.

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Benavides subgerente financiero de la cooperativa, presenta un saludo a la asamblea y manifiesta a los asistentes que en este punto se solicitará dos autorizaciones por parte de la asamblea a la cooperativa y por ende a su representante legal:

- La primera hace referencia al incremento de reserva de protección de aportes. Cada año como está en el decreto 037 de 2015 emitido por el ministerio de hacienda, le corresponde a la asamblea aprobar que, para el siguiente año, ratifiquen el incremento para la reserva legal de protección de aportes. La ley 79 habla de un 20% para la reserva de protección de aportes, pero Cofinal viene trabajando el compromiso con la Supersolidaria del 30%, entonces quedaría así el planteamiento de la autorización que ustedes van a deliberar:

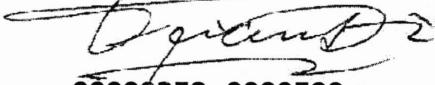
Atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del decreto 037 de 2015, solicito en calidad de representante legal de la cooperativa la ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente 2021, en un porcentaje equivalente al 30% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año 2020.

Este compromiso es irrevocable y por lo tanto se aplicará en la distribución de excedentes en la próxima reunión de asamblea general de delegados. Lo anterior, para continuar en la mejora de los niveles de patrimonio y el nivel de solvencia de la cooperativa.

Retoma la palabra la presidenta de la Mesa Directiva señora Gladys Enríquez Martínez, pone a consideración de los asambleístas la autorización y ratificación del compromiso de incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en un porcentaje equivalente al 30%. Se aprueba por mayoría con seis (06) votos en contra de la agencia Tumaco.

b. AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA Y/O CLASIFICACIÓN COMO RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

Continúa Miguel Angel Benavides y manifiesta que se solicita autorizar al representante legal para tramitar ante la DIAN la actualización para continuar como régimen tributario especial; la cual quedaría de la siguiente manera:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS


00000258- 0000500

Según lo señalado en el artículo 364-5 del estatuto tributario, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el régimen tributario especial deberán actualizar anualmente la información en el registro Web, en los primeros 3 meses de cada año, iniciando a partir del año 2019. El proceso de actualización comprende dos aspectos a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al régimen tributario especial en el RUT a que se refiere el artículo 353-3 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 149 de la ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

De acuerdo a lo anterior, se solicita a la honorable asamblea se autorice a la señora Esperanza Rojas de Bastidas en calidad de Representante legal de COFINAL para presentar la solicitud ante la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial -RTE. Proceso de actualización.

La presidenta de la Mesa Directiva pone a consideración de los asambleístas la autorización anterior, al no haber oposición de los delegados asistentes a la asamblea se aprueban por unanimidad.

10. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES.

La señora Esperanza Rojas de Bastidas Gerente General de Cofinal, presenta por parte del Consejo de Administración y Gerencia el siguiente proyecto de distribución de excedentes, recordándoles a los asambleístas tener en cuenta las recomendaciones enviadas por la Supersolidaria en años anteriores para el momento de aprobación de este proyecto:

TOTAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO			
A. Resultados ejercicio		899.472.963	
TOTAL EXCEDENTES		899.472.963	
TOTAL EXCEDENTE POR DISTRIBUIR			899.472.963
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES OPERACIONALES			
ART. 54 LEY 79 DE 1988			
EXCEDENTES OPERACIONALES AÑO 2020 A DISTRIBUIR		%	899.472.963
A. Reserva para protección de aportes		30%	269.841.889
B. Fondo para Educación		5%	44.973.648
C. Impuesto sobre la Renta y Complementarios DIAN		20%	179.894.593
D. Fondo para Solidaridad		15%	134.920.944
E. Fondo de Bienestar Integral		25%	224.868.241
F. Revalorización de Aportes		5%	44.973.648
TOTAL			899.472.963
RICARDO ALBERTO CHAVES BOLAÑOS		ESPERANZA ROJAS DE BASTIDAS	
Presidente Consejo de Administración		Representante Legal	

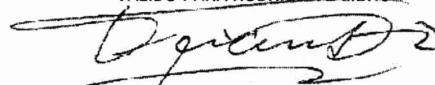
Ustedes pueden observar que los excedentes del año 2020 son de \$899.472.963, de los cuales la reserva de valorización de aportes no tiene discusión porque fueron aprobados en la asamblea anterior.

El fondo de educación únicamente va el 5%.

Para la DIAN se le debe consignar \$179.894.593, indica que al inicio de la pandemia se le escribió al ministerio de hacienda para solicitar que los recursos designados no fueron consignados, sino que se dejaron como reserva para la población más vulnerable, pero lastimosamente no se obtuvo respuesta.

El fondo de bienestar integral fue el que nos permitió ayudar a todos los asociados afectados por el COVID-19.

Luego de las explicaciones correspondientes se deja a consideración de la asamblea, ante lo cual se presentan por parte de los asambleístas las siguientes intervenciones:

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS


00000265- 0000500

- Hacer encuentros deportivos en las agencias, especialmente de ciclismo recreativo, estamos seguros que la petición sea atendida favorablemente. José Efrén Barahona.
- Solicito se continúe con la capacitación a los delegados en cooperativismo y sistemas.
- En nombre de años felices agradecemos el apoyo brindado por la cooperativa y esperamos que este año continúe con ayuda permanente a nuestras actividades.
- Pegar en la pagina web de la cooperativa para efectos de todos los delegados, las hojas de vida de los aspirantes a cargos directivos; esto con el objeto de darle mayor participación y transparencia al proceso electoral. Mario Ortega Eraso.
- Diseño de una capacitación dirigida de manera exclusiva para candidatos que se postulen a cargos directivos (Junta y Consejo). Mario Ortega Eraso.
- Mayor participación de los suplentes de cargos directivos, ya sea por un periodo en la vigencia postulada o buscar una participación activa en comités internos en la cooperativa. Mario Ortega Eraso.
- Ayudar a las familias en estos tiempos de pandemia para las instituciones donde haya docentes afiliados y padres de familia y niños.

AGENCIA LORENZO DE ALDANA

- Los delegados de Lorenzo solicitamos un paseo con los funcionarios de la agencia Lorenzo, quienes son un don de gentes, prestan excelente atención y nos hacen sentir como en familia; por esta razón traemos mas clientes a nuestra cooperativa y la atención hace que nuestros recomendados hablen bien de nuestra cooperativa

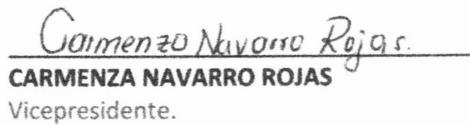
CLAUSURA DEL EVENTO.

Una vez cumplido el orden del día siendo las tres de la tarde (3:00 pm) se declara por parte de la presidenta de la Mesa Directiva cerrado el acto correspondiente a la Sexagésima Novena Asamblea General Ordinaria de Delegados Cofinal Ltda®

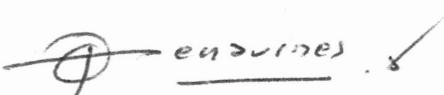
Por la Mesa Directiva.



GLADYS ENRIQUEZ MARTINEZ
Presidente



CARMENZA NAVARRO ROJAS
Vicepresidente.



JAIME OMAR BENAVIDES PANTOJA
Secretario

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE DELEGADOS

00000266- 0000500

ACTA No. 001

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN NOMBRADA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA
SEXAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA
DE AHORRO Y CRÉDITO NACIONAL "COFINAL LTDA®".**

En la ciudad de San Juan de Pasto a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 de la tarde en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional "COFINAL Ltda.®", se hicieron presentes las señoras: Cecilia Arteaga Obando, Dora Paz Granja, Martha Benavides Hinestroza; todas mayores de edad, quienes fueron nombradas por la Asamblea General Ordinaria de Delegados para formar parte de la Comisión para la revisión y aprobación del Acta de la **SEXAGÉSIMA NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**; asisten también los señores: Gladys Enríquez Martínez, Carmenza Navarro Rojas y Jaime Omar Benavides Pantoja en calidad de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Mesa Directiva de la Asamblea celebrada en San Juan de Pasto el 27 de Marzo de dos mil veintiuno (2021), mediante convocatoria hecha por el Consejo de Administración con la Resolución No. 002 del 03 de febrero de 2021.

Los miembros del comité y de la mesa directiva luego de leer, revisar, estudiar, aclarar y verificar que en el acta se encuentran plasmados clara y exactamente todos los informes, determinaciones y decisiones que se tomaron en la asamblea, proceden a aprobar por unanimidad la misma; toda vez que se ajusta en verdad a todo lo actuado.

Se firma en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

POR LA COMISION

Cecilia Arteaga O.
CECILIA ARTEAGA OBANDO
c.c. 30709090 Pasto .

Dora Paz G.
DORA PAZ GRANJA
c.c. 27075926 .

Marta L. Benavides
MARTHA BENAVIDES HINESTROZA
c.c. 30-736-378

POR LA MESA DIRECTIVA.

Gladys Enríquez M.
GLADYS ENRIQUEZ MARTINEZ

Presidente

Carmenza Navarro Rojas
CARMENZA NAVARRO ROJAS
Vicepresidente.

Jaime Omar Benavides P.
JAIME OMAR BENAVIDES PANTOJA
Secretario